## RESEÑA HISTORICA DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA (Pág. 59 – 76)

Se puede decir que el conflicto colombiano tuvo su génesis de la relación entre el Estado y los procesos sociales en sus distintas fases históricas desde la época de la colonia, pues tales procesos han encontrado resistencia en los intereses políticos de cada época. Por otro lado, también se habla que fue un punto de partida la diferenciación regional de los procesos históricos, enfatizando aquella que surge de la lucha de clases en el campo, la cual ha dado paso profundas transformaciones sociopolíticas en el país desde los años 1920.

El aprovechamiento de Grupos Armados al margen de la Ley, no entró a desarrollar actividades ilícitas solamente, sino además pretendían reemplazar al Estado ausente, ejerciendo autoridad, mediante el empleo de la violencia en las poblaciones en condición de vulnerabilidad. Esta figura se hizo evidente por ejemplo en la producción de cultivos ilícitos y el asentamiento y consolidación de grupos guerrilleros en zonas de colonización campesina de situación precaria, donde se carece de la presencia institucional del Estado.

Siguiendo el criterio de KALEVI J. HOLSTI, Colombia es un país que a todas luces cumple con los cuatro rasgos que caracterizan un Estado fallido, los cuales son: (i) la presencia de facciones armadas dentro del Estado con capacidad de imponer reglas y resistirse a las autoridades centrales; (ii) Pugnas entre comunidades que no pueden detener la ocurrencia de masacres y (iii) el Estado no es capaz de proveer un mínimo de seguridad para el desarrollo ordinario de las tareas

cotidianas asociadas a la comunicación, el comercio, el transporte o la agricultura. Rasgos que sembraron disputas por la gobernabilidad y la imposición de ideologías en las regiones. Luego entonces, al entender que Colombia sostiene un estado precario, nulo o inexistente en algunas regiones y hace presencia diferenciada en otra, se contraponen dos contextos de cara a dicho fenómeno; uno en el que el Estado se manifiesta a través de sus instituciones democráticas descentralizadas regionales y locales pero con tendencia a la centralización, en donde la violencia es el fruto de la riña entre quienes se disputan el poder burocrático y político y, otro en el que el Estado no ha podido consolidar mecanismos tradicionales de regulación social, debido a su precariedad o ausencia, caso en el cual la violencia resulta del ataque directo de quienes pretenden ganar autoridad.

Durante los años 1880 a 1925, los pequeños agricultores reclaman a la autoridad nacional contener los abusos de los terratenientes, lucha legal y pacífica que fue perdida por los colonos, ya que sus campos cultivados fueron absorbidos por las nuevas haciendas y ellos convertidos en arrendatarios.

En 1928, ocurre la segunda etapa cuando los campesinos pasan de una actitud defensiva a una ofensiva: se rehúsan a pagar obligaciones, reivindican su posición de colonos e invaden partes no cultivadas de las haciendas, identificándose además con partidos políticos de izquierda.

Esta última posición tomada por parte de este sector y sus acercamientos a los pensamientos de izquierda, se convirtió en la

mezcla perfecta para dar paso a enfrentamientos armados, dando lugar a una guerra irregular en la que se destaca la existencia de procesos revolucionarios a partir de guerras insurreccionales inspiradas en nociones marxistas referidas al "poder dual", argumento base para el surgimiento de grupos subversivos.

Concluimos hasta este punto que el origen del conflicto armado colombiano se circunscribe a situaciones políticas e ideológicas, siendo esto el producto de la distribución inequitativa de la tierra.

Ahora bien, tal distribución permitió el dominio de una clase social sobre otra, situación frente a la cual el Estado fue permisivo hasta el punto de dejar de cumplir sus deberes frente a la clase menos favorecida. Tal y como se anotó, esa circunstancias abrieron espacios que permitieron la entrada de ideologías que respaldaban el descontento de la clase dominada y desfavorecida y al mismo tiempo sugerían estrategias de solución sobre la base del enfrentamiento directo y la oposición a lo que consideraban una tiranía estatal y de la clase económica dominante; estas ideologías sociales revistieron la guerra interpartidista por el control del poder político, tratando de sacar provecho de una y otra posición ideológica, lo que al final conllevó del año 1930 hasta 1960 al surgimiento de la violencia.

Como consecuencia de la lucha por la tierra se registran entre los años 1948 y 1966, ciento noventa y tres mil diecisiete (193.017) víctimas de homicidio y dos millones tres mil seiscientos (2.300.600) víctimas de desplazamiento forzado.

Es así como en el año 1964, como respuesta a la conocida toma a Marquetalia, el Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley con fines subversivos que adoptó el nombre de "Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia" –FARC y el denominado "Ejército De Liberación Nacional" –ELN. Posteriormente en 1974, nació el movimiento conocido como M-19.

Por lo anterior, la Sala consideró viable afirmar que a partir de la década del 60, en Colombia empieza a cobrar un carácter protagónico la subversión, no solo con su origen sino además porque da paso a un proceso de apalancamiento en los territorios que perdura hasta finales de los años setenta, dando inicio, con posterioridad, a un proceso de fortalecimiento que permitiría echar mano de todas las estrategias posibles que permitieran la toma del poder por la vía armada, trayendo consigo su distanciamiento político, para dar paso al recrudecimiento del conflicto mediante el uso de la violencia.

Al posicionarse los grupos subversivos antes mencionados, existieron múltiples intentos de negociación; en el primero durante la Presidencia de Belisario Betancur Cuartas, el cual, aparte de fracasar, abrió un espacio en el que el GAOML se fortaleció militar y políticamente, hasta el punto de, no solo acertar golpes armados más fuertes, sino ganar a nivel local y regional cargos de elección popular, circunstancias que finalmente dieron paso al surgimiento de grupos de autodefensas.

El segundo intento por una salida negociada al conflicto armado con la subversión se dio durante el Gobierno de Andrés Pastrana Arango, y en éste se accedió al retiró de la presencia de las fuerzas armadas del Ejército Nacional en un área de 42.000 Kms., en una zona que se conoció como "zona de distensión" y/o "zona de despeje" de San Vicente del Caguán, área otorgada por el gobierno mediante la Resolución No. 85 del 14 de octubre de 1998 como gesto de buena voluntad que facilitaría el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-EP, pero éste segundo intento de salida negociada, no solo fracasó sino que a partir del momento en que se creó la zona de distensión se registraron hechos violatorios de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario dirigidos en contra de la población civil ubicada en el área de despeje, tales como desapariciones, secuestros, extorsiones entre otras, y por igual permitió el fortalecimiento militar de las FARC52, multiplicando los frentes que conformaban su estructura armada.

Los intentos fallidos de una salida negociada como solución al conflicto armado interno crearon un consenso frente a la posibilidad de derrotar militarmente a la subversión, dando paso a la política de Seguridad Democrática del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, cimentada precisamente en el enfrentamiento militar directo en una intensidad tal que cercara y redujera los espacios copados por los grupos guerrilleros en el contexto de una estrategia integral político militar, que trajo como consecuencia la pérdida de capacidad ofensiva de la guerrilla y la pérdida de sus principales líderes.